Asamblea General



Tópico A: Integración económica, social y cultural de refugiados en países anfitriones

Tópico B: Medidas para fortalecer los esfuerzos internacionales contra los grupos extremistas

Presidente: Abril Elizabeth Chávez

Moderador: Ana Esther Osti Rivera

Oficial de Conferencia: Osmara Arbizu Valdez

Estimados delegados:

Es un placer darles la bienvenida al modelo MATMUN 2018 en el comité de Asamblea General. Estamos reunidos en este lugar con el motivo de intercambiar propuestas resolutivas en torno a diversos aspectos de una misma problemática que nos afecta gravemente a todos. Este modelo está basado en situaciones reales y actualmente discutidas en la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

Un país ha sido asignado a cada uno de ustedes, por lo que esperamos que la investigación que han realizado sea suficiente para llegar a una resolución crítica y objetiva. Preservar la unidad entre las naciones debe ser el motivo de su palabra, claro, defendiendo los intereses del país a representar. Este año discutiremos el tema "Integración económica, social y cultural de refugiados en países anfitriones".

Dentro de MATMUN podrán desarrollar sus habilidades persuasivas, así como planteamiento de soluciones fundamentadas con argumentos. Más que una simulación, este modelo tiene como propósito abrir las mentes de cada uno de los representantes y lograr realmente que nos demos cuenta de que las soluciones están al alcance de todos, por más complejas que parezcan.

Abril Elizabeth Chávez

Presidente

Ana Ester Osti Rivera

Moderador

Osmara Arbizu Valdez Oficial de conferencia

Introducción al Comité

La Asamblea General fue creada en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de discutir cualquier cuestión relacionada a la paz y la seguridad y tomar las medidas necesarias para asegurar mantener estas mismas a nivel internacional.

Este órgano está facultado para hacer recomendaciones a los Estados sobre cuestiones internacionales y también tomar medidas de carácter político, económico y social; así como adoptar ciertas medidas en caso de amenaza a la paz o algún acto de agresión mientras que el Consejo de Seguridad no haya actuado debido a algún voto negativo de un miembro permanente.

La Asamblea General se encarga de discutir toda cuestión relativa a la paz y la seguridad internacional y considerar los principios de la cooperación en el mantenimiento de las mismas, recibir y considerar los informes del Consejo de Seguridad y de los demás órganos de las Naciones Unidas a la hora de discutir sobre alguna problemática y promover estudios para fomentar la cooperación política internacional, ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y fomentar la cooperación internacional en cuestiones económicas, sociales, culturales, educativas y sanitarias. En este órgano, cada Estado miembro de la Asamblea tiene un las votaciones sobre asuntos importantes voto. recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, se requiere una votación mayor a dos tercios o de la mayoría de los Estados Miembros para llegar a un acuerdo.

Quórum:

1. Rusia 11. Somalia 2. EUA 12. Argentina 13. Suecia 3. México 4. Canadá 14. Reino Unido 5. Francia 15. Turquía 6. Alemania 16. España 7. Arabia Saudita 17.China 8. Emiratos Árabes Unidos 18. Japón 9. Colombia 19.Cuba 10. Afganistán 20. Pakistán

Tópico A: Integración económica, social y cultural de refugiados en países anfitriones

Introducción al tema

La Agencia de la ONU para los Refugiados explica que un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". Esta definición fue acordada en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados celebrada en Suiza en el año de 1951, y claramente establece las características requeridas para otorgar el título de refugiado a una persona, y cómo es que éste se diferencia del término migrante.

- Alrededor de 28,300 personas a diario se ven obligadas a huir de sus hogares por el conflicto y la persecución.
- Para 2015, cerca de 65.6 millones de personas habían sido desplazadas a la fuerza alrededor del mundo.
- 55% de los refugiados vienen de tres países principales: Siria, Afganistán y Sudán del Sur.
- A nivel mundial, Turquía es el mayor país de acogida, con 2,9 millones de refugiados.
- Con alrededor de un refugiado cada seis ciudadanos, el Líbano acoge a más refugiados, en comparación con su población, que cualquier otro país del mundo.

Un ejemplo de obstáculo que pueden enfrentar los refugiados es aprender el idioma de su país de asilo, gracias a esto se les dificulta adaptarse a los ambientes sociales y económicos, volviéndoles susceptibles a ser víctimas de discriminación dentro del área laboral.

Las políticas de integración son parte esencial de un sistema integral de gestión de la migración. Estas políticas deben estar orientadas en permitir a los inmigrantes realizar su potencial persona, económico y social, garantizar que los derechos humanos de los inmigrantes sean protegidos, reducir niveles de alienación y marginación, y contribuir con la seguridad nacional, ayudando a establecer y mantener cohesión y armonía social. Como organización, nuestro deber es hacer que las políticas de integración para los inmigrantes se cumplan puesto que es de suma importancia brindarles las oportunidades y los medios para que logren una correcta adaptación al nuevo ambiente, la obtención de un trabajo estable, educación de calidad y respeto a sus derechos; asimismo evitar que sufran de algún acto de discriminación.

Historia del tema

Entre 1846 y 1914, más de 30 millones de migrantes partieron desde Europa hacia América, impulsados por los nuevos medios de transporte, la expansión de los Estados Unidos y la facilidad de trasladarse de un país a otro. Sin embargo, a finales del siglo XIX y principios del XX, muchos países buscaron controlar la inmigración y ser más selectivos acerca de quién podía entrar y con qué condiciones. Estas medidas se vieron aceleradas por la I Guerra Mundial y la revolución rusa de 1917, que ocasionaron las primeras crisis de refugiados en Europa. Los años entre guerras también atestiguaron el desarrollo de las primeras normativas para gestionar el fenómeno migratorio: un Alto Comisionado para los Refugiados.

La II Guerra Mundial fue una de las crisis humanitarias más grandes que ha sufrido el planeta, dispersando, sólo en los primeros 4 años de guerra, a cerca de 30 millones de personas. Hubo dos acontecimientos resultantes de este éxodo, la primera fue la extraordinaria aportación del Comando Aliado y la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA, por sus siglas en inglés). En 1947, este organismo gestionaba casi 800 campos de reasentamiento que reunían a siete millones de personas.

El segundo, sucedió exactamente el 28 de julio de 1951: la Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados y la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Gracias a la visión optimista de las Naciones Unidas, esta organización se limitó a los acontecimientos sucedidos antes de 1951; sin embargo, conforme los años pasaban y la inestabilidad política, social y/o económica no cesaba, fue necesario revivir y actualizar los conceptos en ella mencionados.

En la década de los 90, Europa experimentó su tercera crisis de refugiados, ocasionada por diversos factores, entre los que se encontraban: la ruptura del bloque soviético, las guerras en Irak y Afganistán, el 11S y la guerra contra el terrorismo. Y aunque las fronteras aseveraron sus políticas, los migrantes desesperados seguían encontrando nuevos métodos de entrar.

Más recientemente podemos mencionar la crisis de refugiados de 2011, consecuencia de la Guerra de Siria, los estados fallidos de Libia, Afganistán, Irak,

Somalia, Sudán y la República Democrática del Congo y el establecimiento de nuevas rutas de migración masiva hacia destinos preferidos como Alemania, Suecia, Dinamarca o el Reino Unido.

Acciones tomadas por las Naciones Unidas

Antes del establecimiento de la ACNUR, ya existía el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente como el principal proveedor de servicios básicos a los refugiados palestinos en Oriente Medio; actualmente 5 millones de refugiados califican para recibir su ayuda. Actualmente la ACNUR trabaja con la Organización Internacional para los Migrantes y asociaciones como la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

El 19 de septiembre del 2016, la Asamblea General celebró la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados, una reunión de alto nivel para abordar los enormes movimientos de refugiados y migrantes donde, entre otras acciones, establecieron el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, acto que se adoptará en el 2018. Este pacto tiene como objetivo establecer una serie de principios y compromisos sobre la migración internacional y ofrecer un marco para la cooperación internacional amplia respecto a los migrantes. Algunos de los temas que incluye el pacto son la protección de migrantes en países que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y desplazamiento debido al cambio climático y desastres naturales.

También se adoptó una serie de compromisos dirigidos a mejorar la protección de los refugiados y migrantes, conocida como Declaración de Nueva York. En esta declaración, los Estados «declaran una profunda solidaridad con las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares; reafirmando sus obligaciones con el pleno respeto de los derechos humanos de los refugiados y migrantes y así mismo, los Estados se comprometen a un apoyo más significativo para aquellos países afectados por los movimientos a gran escala de refugiados y migrantes».

El Día Mundial de los Refugiados se conmemora anualmente el 20 de junio.

Tópico B: Medidas para fortalecer los esfuerzos internacionales contra los grupos extremistas

Introducción al tema

Los actos, métodos y prácticas de terrorismo constituyen actividades cuyo objeto es la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, amenazando la integridad territorial y la seguridad de los Estados y desestabilizando los gobiernos legítimamente constituidos. La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias a fin de aumentar la cooperación para prevenir y combatir el terrorismo.

- El líder de la ONU describió al grupo yihadista ISIS como "la organización terrorista más rica del mundo" al señalar que diversos informes calculan que en 2015 tuvo ingresos de entre 400 millones y 500 millones de dólares por ventas de crudo y otros productos petroleros.
- En una sesión de emergencia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre Irak, también se denunció el reclutamiento forzado de niños por parte del grupo extremista, que los envía al frente de combate para que sirvan de escudos de los combatientes adultos. Otros son obligados a dar sangre para insurgentes heridos, enviados a patrullar, a ocuparse de puestos de control ilegales y en algunos casos a perpetrar ataques suicidas.
- Solo en agosto la ONU estima que 600.000 personas se han visto desplazadas y que miles continúan siendo asesinadas por el Estado Islámico y otros grupos aliados por razones de etnia y religión', denunció el representante de la ONU en Irak, Nickolay Mladenov.

Recordemos también que el terrorismo no puede ni debe vincularse a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. así como debemos considerar que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

Historia del tema

Desde finales del siglo XIX, el terrorismo fue utilizado por los grupos nacionalistas para lograr la independencia. El 28 de junio de 1914, el archiduque heredero Francisco Fernando de Habsburgo fue asesinado en Sarajevo, capital de Bosnia-Herzegovina, en aquel entonces bajo soberanía austriaca.

Las motivaciones pueden ser ideológicas, políticas, religiosas o económicas, incluso hay grupos terroristas que han manifestado un motivo cultural para justificar sus atentados: los mantenimientos de sus valores dan lugar a las acciones que piensan les definen como grupo primordial y de élite, atentando contra comunidades que consideran indignas de compartir su misma cultura.

El terrorismo moderno tal y como hoy lo conocemos nació en el siglo XIX. No hay que olvidar que el éxito de una operación de este tipo depende casi por completo de la cantidad de publicidad que reciba, aspecto que han debido cuidar en extremo los dirigentes de Al Qaeda, dado que sus temibles ataques terroristas siempre han logrado un gran impacto mediático.

En pleno arranque del tercer milenio, la violencia indiscriminada evoluciona hacia la internacionalización de los distintos grupos terroristas. Su progresivo entrelazamiento y sus conexiones con el tráfico de armas y el narcotráfico convierten el terrorismo en un problema muy complejo y de difícil solución.

Acciones tomadas por las Naciones Unidas

La Asamblea General aprobó la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo el 8 de septiembre de 2006. Mediante su adopción todos los Estados Miembros acordaron por primera vez un enfoque estratégico y operativo común para luchar contra el terrorismo, decidiendo dar pasos prácticos a nivel individual y colectivo para prevenirlo y combatirlo. Entre ellos se incluyen una amplia gama de medidas que van desde el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para afrontar las amenazas terroristas a una mejor coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la lucha contra el terrorismo.

El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo se fundó en septiembre de 2011 para impulsar la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo y apoyar a los Estados Miembros en la ejecución de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El 18 de noviembre de 2011, la Asamblea General acogió con beneplácito el establecimiento del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en el marco de la Oficina del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (CTITF) del Departamento de Asuntos Políticos (DAP) de la Secretaría de las Naciones Unidas y el centro entró en funcionamiento en abril de, 2012, después de que su Junta Consultiva se reuniera

El 2 de diciembre de 2014, la ONU tomó medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa reconociendo la determinación de la comunidad internacional de luchar contra el terrorismo, profundamente preocupada por el riesgo cada vez mayor de vinculación entre el terrorismo y las armas de destrucción en masa y por el hecho de que los terroristas puedan tratar de adquirir armas de destrucción en masa.

El 3 de diciembre del 2013, la ONU estableció la Prevención de la adquisición de fuentes radioactivas por terroristas al estar profundamente preocupada por la amenaza del terrorismo y el riesgo de que los terroristas adquieran fuentes o materiales radioactivos, trafiquen con ellos o los utilicen en dispositivos de emisión

radiológica.

El 18 de diciembre de 2007, se dio a conocer la resolución de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, aprobada por la Asamblea General. En ella se reafirma la importancia de respetar todos los derechos humanos y libertades fundamentales, se deplora profundamente las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales que ocurren en el contexto de la lucha contra el terrorismo y se reconoce que el respeto a todos los derechos humanos, la democracia y al estado de derecho están inter relacionados y se refuerzan mutuamente.

Preguntas guía:

- ¿Está siendo su delegación víctima de los grupos armados al margen de la ley?
- 2. ¿Cómo puede aportar su delegación apoyo hacia los países sufriendo esta situación?
- 3. ¿Qué hace actualmente su delegación para contrarrestar la existencia de grupos extremistas?
- 4. En cuanto a los derechos de las personas pertenecientes a alguno de estos grupos, ¿son respetados?
- 5. ¿Ha enviado su delegación al ejército nacional a otro país para luchar contra estos grupos?
- 6. ¿Ha sido su delegación víctima de grupos extremistas extranjeros?
- 7. ¿Cómo afectan los grupos armados al margen de la ley a su delegación?
- 8. ¿Su delegación tiene los recursos necesarios para mantener inmigrantes?
- 9. Actualmente, ¿cuál es la cifra de refugiados en su delegación?
- 10. ¿Hay conflictos previos o factores que puedan ser causantes de la migración de los habitantes de su delegación?
- 11. ¿Qué hace actualmente su delegación para asegurar el bienestar de los refugiados?

- 12. ¿Cuáles son las medidas que tomará su delegación para asegurar el bienestar de todos los inmigrantes/refugiados?
- 13. ¿Es la discriminación un obstáculo para los inmigrantes en su delegación?
- 14. ¿Hay leyes de protección a refugiados dentro de su delegación?
- 15. ¿Ha participado su delegación en acuerdos, tratados o convenciones en torno a asegurar el bienestar de los refugiados?

Bibliografía:

- Integración de Inmigrantes. Organización Internacional para las Migraciones.
 - http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S06_CM.pdfj
- http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Docume ntos/BDL/2001/0005
- http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/
- https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration
- http://www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html
- http://www.acnur.org/noticias/noticia/cumbre-de-las-naciones-unidas-sobre-refugiados-y-migrantes/
- https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy
- https://www.infobae.com/2016/02/06/1788272-la-onu-afirma-que-yason-34-los-grupos-terroristas-que-juraron-lealtad-al-estado-islamicoel-mundo/
- http://www.publico.es/internacional/onu-cifra-mas-000-mujeres.html
- http://www.un.org/es/counterterrorism/
- https://www.muyhistoria.es/contemporanea/articulo/asi-crecio-el-terrorismo